	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	x	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° 1

FECHA:	22/12/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	
COD REGIONAL:	23	REGIONAL	CORDOBA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR		
COD CENTRO DE COSTO:	36-02-00-023-911510		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8139845	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	8/08/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	GEOFOREST SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901775256-2		
VALOR TOTAL:	$ 52.650.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.		

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUM	133

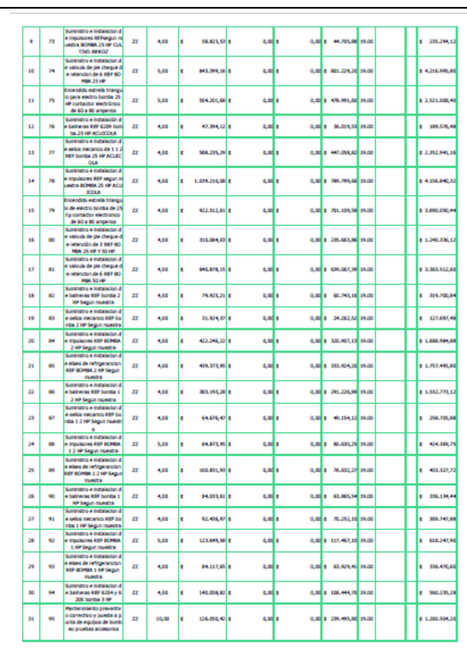
RECIBIDO A SATISFACCION:

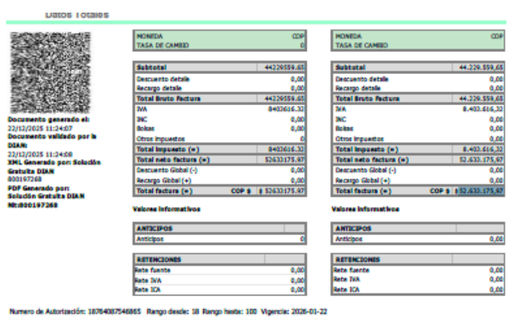
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	El contratista cumplió con la entrega de los servicios para el pago dentro del plazo establecido. Se realiza pago total por valor de $ 52.633.175,97

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	65	Suministro e Instalacion de balineras REF 6203 y 6205 bomba Marca 3HM de 7 5 HP BARCAZA	ZZ	7,00	$ 62.278,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 82.831,06	19.00			$ 435.952,93
2	66	Suministro e Instalacion de sellos mecanico REF 1 1 4 bomba Marca 3HM de 7 5 HP BARCAZA	ZZ	7,00	$ 35.046,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.611,47	19.00			$ 245.323,54
3	67	Suministro e Instalacion de impulsores REF segun muestra de la electroboma Marca 3HM de 7 5 HP	ZZ	5,00	$ 733.101,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 696.446,60	19.00			$ 3.665.508,40
4	68	Suministro e Instalacion de elises de refrigeracion REFs egun muestra de la electroboma BOMBA	ZZ	5,00	$ 673.066,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 639.413,07	19.00			$ 3.365.331,95
5	69	Suministro e Instalacion de carcazas protectoras de la elise de refrigeracion del motor en lamina	ZZ	5,00	$ 125.046,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 118.793,91	19.00			$ 625.231,10
6	70	Suministro e Instalacion de valvula de pie cheque de retencion de 3 REF BOMBA 7 5 HP	ZZ	4,00	$ 417.563,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 317.347,90	19.00			$ 1.670.252,12
7	71	Encendido estrella triangulo Para electro bomba de 7 5hp contactor 32 a 32 a mperios BARCAZA	ZZ	4,00	$ 485.420,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 368.919,33	19.00			$ 1.941.680,68
8	72	Suministro e Instalacion de balineras REF 6309 bomba de 25 hp CULTIVO AROZ	ZZ	4,00	$ 79.831,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.672,27	19.00			$ 319.327,72





FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	BENJAMÍN JOSÉ FERNANDEZ HERRERA
N° DE IDENTIFICACIÓN	
CORREO INSTITUCIONAL	bfernandezh@sena.edu.co
CARGO	Supervisor de contrato
N° DE CONTACTO	N/A

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8139845. DE 2025.

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8139845
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/07/2025
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.
CONTRATISTA	GEOFOREST SAS
CC o NIT	901775256-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
FECHA DE INICIO	8 agosto de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	cuatro (4) meses y veinticinco (25) días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MIL PESOS M/L $ 47.111.792
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre 2025
ADICIÓN NRO. 1	$ 5.538.208
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 52.650.000
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA realizará PAGOS PARCIALES de la obligación sujeto a disponibilidad del PAC y previa presentación de los requisitos contemplados en el Formato GRF-F- 088 Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones expedido por el SENA: 1) Factura electrónica de venta o documento equivalente, cumpliendo con todos los requisitos de Ley debidamente registrada y aprobada teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las

	Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012- 000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021. 2) Registro presupuestal del compromiso. 3) RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. 4) En el caso de que la adquisición se haya efectuado a una persona natural, se remite soporte del pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro (planilla de seguridad social y recibo de pago). 5) Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas (incluir tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del R. Fiscal) en los términos del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 6) Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días. 7) Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato en la que conste que se ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual. Si el contratista o proveedor es responsable de IVA, deberá facturar electrónicamente para lo cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en la circular interna #3-2021-000055 del SENA “Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores” así: 1) Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. 2) diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. 3) Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-041-952510; Contrato No. XXXX; correo del supervisor del contrato #$ 4) Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co. dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado,

	éste la envíe automáticamente. 5) Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML). Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá constituir dos archivos: GESTION FINANCIERA Y FV y los deberá nombrar de la siguiente forma: 1. GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf (Archivo que debe contener los siguientes documentos y en el mismo orden: Registro presupuestal del compromiso, RUT, Certificación de pago de seguridad social (de acuerdo al tipo de persona natural o jurídica lo que aplique), certificación de cuenta bancaria, Formato GRF-F-087 denominado "Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos" y factura electrónica de venta o documento equivalente). 2. FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf (este archivo debe contener la factura electrónica en formato PDF y la representación gráfica de factura con validación de la DIAN) Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta que se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II. Es necesario que el Contratista realice personalmente el cargue de los archivos siendo cuidadoso con la información registrada, además que se encuentre en el orden establecido y en formato PDF. Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise y valide la información consignada en los archivos. De cometerse un error se generan reprocesos y demoras en el trámite del pago. Cuando se encuentren los documentos cargados en SECOP II; en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la factura o documento equivalente. Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago. El Supervisor de Contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio de SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el

	cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. El Supervisor de Contratos enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente. Cargas Administrativas: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención; además las tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en la presente contratación.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	DESDE EL OCHO (8) DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL VEINTIDOS (22) DE DICIEMBER DE 2025.

1.1. Garantías contractuales

2. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CG-1066569		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	05/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	6/08/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/07/2025	30/06/2026	$ 4.711.179
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	
Salarios y prestaciones sociales	29/07/2025	31/12/2028	$2.355.589
Calidad del servicio	29/07/2025	30/06/2026	$ 4.711.179

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CG-1016295		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	05/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	6/08/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	29/07/2025	31/12/2025	$241.800,00

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de bombeo según cronograma, instalación técnica de la válvula check bajo parámetros de fabricante y normas técnicas y limpieza, pruebas operativas y verificación del funcionamiento de bombas Hidroflow y bombas eyectoras.	Actas de supervisión firmadas, Informes técnicos de mantenimiento, Registro fotográfico del antes–durante–después.
2.Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Adquisición e instalación de válvula check con las características de presión, diámetro y caudal exigidas, uso de repuestos homologados y herramientas certificadas, mantenimiento efectuado conforme a los manuales de operación.	Fichas técnicas de la válvula y repuestos usados, informe de supervisión.
3.Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos	Remisión de pólizas de cumplimiento, calidad y riesgos laborales en los tiempos establecidos; y presentación de documentos de afiliación al sistema de seguridad social.	Copia de pólizas radicadas, debidamente soportadas y aceptadas en SECOP.

4.Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Adquisición de insumos y repuestos al costo pactado, asegurando la no modificación unilateral de valores técnicos o comerciales.	Informes del supervisor dejando constancia de estabilidad económica, registros de entrega, evidencias documentales y técnicas que respaldan el cumplimiento de la obligación.
5.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	Comunicación permanente con la supervisión, reporte de actividades ejecutadas de manera transparente y disponibilidad de información técnica.	Documentación actualizada en expediente contractual, seguimiento desde la supervisión, informes periódicos de avance en los tiempos previstos.
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Se ejecutaron las actividades conforme a los lineamientos contractuales, garantizando el cumplimiento de la obligación específica con criterios de oportunidad, calidad y pertinencia.	El contratista aporta la documentación requerida para el informe final de ejecución.
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Atención oportuna de observaciones realizadas por la supervisión, comunicación permanente con el equipo técnico y ejecución del contrato en condiciones de transparencia.	Correos electrónicos, actas de comité de seguimiento, oficios de respuesta a requerimientos, registro de reuniones de verificación.

8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**	Se ejecutaron las actividades conforme a los lineamientos contractuales, garantizando el cumplimiento de la obligación específica con criterios de oportunidad, calidad y pertinencia.	Certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural.
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo	Uso racional de repuestos y materiales además del monitoreo del tiempo y actividades según cronograma.	Actas de supervisión, registros de entrega, evidencias documentales y técnicas que respaldan el cumplimiento de la obligación.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad	Custodia de documentación técnica del sistema de bombeo, y la restricción de datos sobre infraestructura crítica. .	Actas de supervisión, registros de entrega, evidencias documentales y técnicas que respaldan el cumplimiento de la obligación.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se presentaron casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan en correcto desarrollo del objeto contractual.	No aplica para el presente informe de supervisión.
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se presentaron requerimientos reclamación, petición, orden o similar de terceros, en el desarrollo del presente contrato.	No aplica para el presente informe de supervisión.

13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias	No se presentaron requerimientos reclamación, o amenazas que contraríen los intereses del SENA, en el desarrollo del presente contrato.	No aplica para el presente informe de supervisión.
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	Devolución de herramientas o materiales entregados en comodato.	Informes de ejecución contractual y actas de recibo a satisfacción.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza del contrato	Ajustes menores a las instalaciones y pruebas adicionales solicitadas.	Actas de supervisión, registros de entrega, evidencias documentales y técnicas que respaldan el cumplimiento de la obligación.
Obligaciones específicas del contratista		
1. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización.	Cumplimiento del cronograma de instalación de la válvula check además de la realización de mantenimientos preventivos y correctivos dentro del tiempo programado.	Informe de ejecución y actas re recibo a satisfacción que respaldan la obligación contractual.
2. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se ejecutaron las actividades conforme a los lineamientos contractuales, garantizando el cumplimiento de la obligación específica con criterios de oportunidad, calidad y pertinencia.	Informe de ejecución y actas re recibo a satisfacción que respaldan la obligación contractual.

3. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se vio la necesidad de realizar ante la supervisión un reporte inmediato de fallas críticas o repuestos no disponibles en el mercado.	No se requieren soportes técnicos ni documentales debido a que no se presento la eventualidad de la presente obligación.
4. El CONTRATISTA deberá estar en capacidad de entregar el 100% de las actividades que se encuentran relacionados y que sean solicitados por la entidad.	El contratista cuenta con la disponibilidad de personal técnico certificado y de esa manera lograr cumplimiento total del mantenimiento de equipos hidráulicos.	Informes de ejecución y actas de recibo a satisfacción emitidas por la supervisión.
5. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente	Revisión estricta de condiciones contractuales.	No se requieren soportes técnicos ni documentales debido a que no se presentó la eventualidad de la presente obligación.
6. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENAadquiera responsabilidad nisolidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumirrespecto de sussubcontratistas(personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	Se ejecutaron las actividades conforme a los lineamientos contractuales, garantizando el cumplimiento de la obligación específica con criterios de oportunidad, calidad y pertinencia.	Para el presente informe no se requiere el soporte documental que respalda la presente obligación por lo tanto No Aplica.

7. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo **requiera** el SENA, por cuanto es un requisito previo para el pago de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Pago mensual de aportes a seguridad social del personal que desarrollan las actividades contractuales.	Para el presente informe no se requiere el soporte documental que respalda la presente obligación por lo tanto No Aplica.
8. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos y/o equipos para las actividades requeridas por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA.	Traslado de válvulas, herramientas y repuestos hasta el CABP.	Registros de entrega, fotografías de instalación y demás documentos que respalde la obligación.
9. El riesgo y propiedad de los elementos y/o equipos, suministro de personal, dotación etc., serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	Custodia de equipos hasta finalización del montaje.	Informe de ejecución y acta de entrega final
10. Constituir a su costa las garantías de cumplimiento si así lo dispone el SENA.	Expedición de póliza de cumplimiento y calidad del servicio, por parte del contratista	Copia de póliza, debidamente cargada y aceptada en los documentos contractuales del proceso en SECOP.
11. Toda ejecución de las actividades del objeto de este contrato deberá ser de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas.	Se ejecutaron las actividades conforme a los lineamientos contractuales, garantizando el cumplimiento de la obligación específica con criterios de oportunidad, calidad y pertinencia.	Informe de ejecución contractual, certificado técnico y pruebas.

12. Realizar las correcciones necesarias a todos aquellos servicios realizados que resulten inadecuados o mal elaborados. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, las actividades de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no realiza las actividades dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Ajustes y correcciones en válvula o sistema de bombeo cuando fue requerido.	Informe de ejecución contractual, actas de recibo a satisfacción de las actividades realizadas.
13. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No se presentaron causales de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente, que puedan afectar el correcto desarrollo del objeto contractual.	No se requieren los soportes para la presente obligación al no presentarse tales eventualidades en la ejecución del contrato por la tanto No Aplica.
14. El contratista no ejecutará actividades adicionales o no previstas que generen mayor valor del contrato sin el concepto previo y favorable del SENA, las cuales deberán quedar plasmadas en la respectiva modificación del contrato o contrato adicional, cuando éste se requiera, para lo cual previamente se verificará la existencia de disponibilidad de recursos presupuestales. Cualquier actividad que se realice sin esta autorización será asumida por cuenta y riesgo del contratista, de manera que el SENA no reconocerá su costo.	Respeto estricto del alcance contractual.	Informe de ejecución contractual, actas de recibo a satisfacción de las actividades realizadas.
15. En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 2195 de 2022, el contratista deberá atender lo ahí dispuesto en caso de que aplique: ARTÍCULO 50. CONTABILIDAD Y TRANSPARENCIA. En las actividades contractuales del Estado, donde participen tanto personas naturales como jurídicas obligadas a llevar contabilidad y que ejecuten recursos públicos, los contratistas deberán registrar en su contabilidad, bien sea, por centro de costo o de manera individualizada cada contrato, de forma que permita al Estado verificar la ejecución y aplicación de los recursos públicos de cada uno de ellos, como practica de transparencia y de buen gobierno corporativo.	Se ejecutaron las actividades conforme a los lineamientos contractuales, garantizando el cumplimiento de la obligación específica con criterios de oportunidad, calidad y pertinencia.	Informe de ejecución contractual, actas de recibo a satisfacción de las actividades realizadas.

PARÁGRAFO. Los representantes legales y los profesionales de la contaduría pública que certifiquen estados financieros, donde se vea inmersa la ejecución de recursos públicos, deberán garantizar que, en la contabilidad, se registre de manera individualizada por contrato, la ejecución de tales recursos.		

3.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Requisitos legales ambientales Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo					
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: *Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad *Acta de entrega de elementos de protección personal *Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra *Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra *Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito por lo tanto, NO APLICA.
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X			**El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido.**

Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	No se emplearon productos químicos, por lo tanto, NO APLICA.
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	No se emplearon productos químicos, por lo tanto, NO APLICA.
Allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, tuberías, accesorios y soldaduras empleados en la instalación o reparación de cualquier sistema de distribución de agua para uso humano, animal o de riego, que migren al agua no podrán presentar concentraciones de plomo superiores al 0,0005 mg por litro de agua, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito por lo tanto, NO APLICA
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas,	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito por lo tanto, NO APLICA

capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA).					
El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Toxoide Tetánico, hepatitis b, fiebre amarilla)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Supervisor para trabajo en espacios confinados: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de supervisor en espacios confinados. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Vigía para trabajo en espacios confinados: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de vigía. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en espacios confinados, con su respectivo Certificado vigente de Trabajador entrante en espacios confinados acorde a	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del

requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)					presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos; Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA

Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)					
Obligaciones ambientales del contratista					
Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Sistema de Gestión de la Energía.			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental .			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA

Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años.					
Almacenamiento de Residuo de Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Guía II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD., destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados.	Sistema de Gestión Ambiental.			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Almacenamiento de Residuos de construcción y demolición (RCD): Realizar el almacenamiento en un área designada exclusivamente para este propósito dentro de las instalaciones del generador o en los centros de acopio de residuos. El área de almacenamiento debe estar protegida de la intemperie (lluvia, sol, viento) para evitar el deterioro de los residuos y la posible liberación de sustancias peligrosas y deberá delimitar y señalizar como área de almacenamiento provisional de RCD.	Sistema de Gestión Ambiental			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	Sistema de Gestión Ambiental			X	En el desarrollo del contrato no se ejecutaron actividades que requieran EL CUMPLIMIENTO del presente requisito, por lo tanto, NO APLICA.

4. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
22/12/2025	**FE-49**	**$ 52.633.175,97**	**$ 52.633.175,97**	**$52.650.000,00**	**100%**

5. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	N/A	N/A

6. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A.

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

9. OBSERVACIONES

Para constancia se firma a los 21 días de noviembre de 2025.

BENJAMIN FERNANDEZ HERRERA
Supervisor del contrato

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15361 Fecha Movimiento 22/12/2025 14:54
Fecha Ratificación 22/12/2025 14:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901775256		GEOFOREST SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 911524-C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/07/25; NUMERO INGRESO: CO1_PCCNTR_8139845;

OBSERVACIÓN:

GEOFOREST SAS NIT. 901775256-2 -CO1_PCCNTR_8139845 – FACTURA No FE-49 -CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-VIGENCIA 2025.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	131	230428	RODAMIENTO >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO REFERENCIA 6205 Z UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BALINERA	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALINERAS REF.6203 Y 6205 BOMBA. MARCA IHM DE 7,5 HP BARCAZA	UNIDAD	7,00	$ 62.279,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 435.959,93
8	5	131	234220	RODAMIENTO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BALINERA	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALINERAS REF 6309. BOMBA DE 25 HP CULTIVO ARROZ	UNIDAD	4,00	$ 79.831,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 319.327,72
12	5	131	234220	RODAMIENTO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BALINERA	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALINERAS REF 6209 BOMBA.25 HP ACUICOLA	UNIDAD	4,00	$ 47.394,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 189.576,48

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15361 Fecha Movimiento 22/12/2025 14:54
Fecha Ratificación 22/12/2025 14:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901775256		GEOFOREST SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 911524-C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/07/25; NUMERO INGRESO: CO1_PCCNTR_8139845;

OBSERVACIÓN:

GEOFOREST SAS NIT. 901775256-2 -CO1_PCCNTR_8139845 – FACTURA No FE-49 -CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-VIGENCIA 2025.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
18	5	131	234220	RODAMIENTO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BALINERA	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALINERAS, REF. BOMBA.2 HP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	4,00	$ 79.925,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 319.700,84
22	5	131	234220	RODAMIENTO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BALINERA	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALINERAS, REF. BOMBA. 1/2 HP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	4,00	$ 383.193,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.532.773,12
26	5	131	234220	RODAMIENTO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BALINERA	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALINERAS, REF. BOMBA. 1 HP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	4,00	$ 84.033,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 336.132,00

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15361 Fecha Movimiento 22/12/2025 14:54
Fecha Ratificación 22/12/2025 14:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901775256		GEOFOREST SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 911524-C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/07/25; NUMERO INGRESO: CO1_PCCNTR_8139845;

OBSERVACIÓN:

GEOFOREST SAS NIT. 901775256-2 -CO1_PCCNTR_8139845 – FACTURA No FE-49 -CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-VIGENCIA 2025.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
30	5	131	234220	RODAMIENTO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BALINERA	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	29/7/2025	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALINERAS, REF 6204 Y 6206. BOMBA. 3 HP	UNIDAD	4,00	$ 140.058,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 560.235,28
												Total Grupo		$ 3.693.705,37
2	5	125	241076	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AEROSELLOS DE PISTON	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	29/7/2025	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLOS MECÁNICO, REF 1"/1/4". BOMBA. MARCA IHM DE 7,5 HP BARCAZA	UNIDAD	7,00	$ 35.046,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 245.323,54
13	5	125	241076	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AEROSELLOS DE PISTON	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	29/7/2025	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLOS MECÁNICO DE 1" /1/2", REF. BOMBA. 25 HP ACUICOLA	UNIDAD	4,00	$ 588.235,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.352.941,16

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15361 Fecha Movimiento 22/12/2025 14:54
Fecha Ratificación 22/12/2025 14:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901775256		GEOFOREST SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 911524-C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/07/25; NUMERO INGRESO: CO1_PCCNTR_8139845;

OBSERVACIÓN:

GEOFOREST SAS NIT. 901775256-2 -CO1_PCCNTR_8139845 – FACTURA No FE-49 -CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-VIGENCIA 2025.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
19	5	125	241076	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AEROSELLOS DE PISTON	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLOS MECÁNICO, REF. BOMBA 2 HP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	4,00	$ 31.924,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 127.697,48
23	5	125	241076	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AEROSELLOS DE PISTON	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLOS MECÁNICO, REF. BOMBA. 1/2 HP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	4,00	$ 64.676,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 258.704,00
27	5	125	241076	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AEROSELLOS DE PISTON	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLOS MECÁNICO, REF. BOMBA. 1 HP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	4,00	$ 92.436,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 369.747,88

Total Grupo $ 3.354.414,06

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15361 Fecha Movimiento 22/12/2025 14:54
Fecha Ratificación 22/12/2025 14:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901775256		GEOFOREST SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 911524-C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/07/25; NUMERO INGRESO: CO1_PCCNTR_8139845;

OBSERVACIÓN:

GEOFOREST SAS NIT. 901775256-2 -CO1_PCCNTR_8139845 – FACTURA No FE-49 -CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-VIGENCIA 2025.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
6	5	140	249196	VALVULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO 3 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CONTROL DE PASO MATERIAL PVC	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE PIE/CHEQUE DE RETENCIÓN DE 3" , REF. BOMBA. 7,5 HP BARCAZA	UNIDAD	4,00	$ 417.563,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.670.252,12
10	5	140	282575	VALVULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE PIE/CHEQUE DE RETENCIÓN DE 6" , REF. BOMBA. 25 HP CULTIVO DE ARROZ	UNIDAD	5,00	$ 843.399,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.216.995,80
16	5	140	249196	VALVULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO 3 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CONTROL DE PASO MATERIAL PVC	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE PIE/CHEQUE DE RETENCIÓN DE 3" , REF. BOMBA. 25 HP Y 50 HP ACUICOLA	UNIDAD	4,00	$ 310.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.240.336,12

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15361 Fecha Movimiento 22/12/2025 14:54
Fecha Ratificación 22/12/2025 14:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901775256		GEOFOREST SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 911524-C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/07/25; NUMERO INGRESO: CO1_PCCNTR_8139845;

OBSERVACIÓN:

GEOFOREST SAS NIT. 901775256-2 -CO1_PCCNTR_8139845 – FACTURA No FE-49 -CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-VIGENCIA 2025.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
17	5	140	282575	VALVULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE PIE/CHEQUE DE RETENCIÓN DE 6" , REF. BOMBA.50 HP SISTEMA DE RIESGO DE POTREROS	UNIDAD	4,00	$ 840.878,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.363.512,60
											Total Grupo		$ 10.491.096,64
4	5	132	298582	COMPONENTE ELECTRONICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA REPUESTO NOMBRE HELICE	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELISES DE REFRIGERANCIÓN, REFS EGÚN MUESTRA DE LA ELECTROBOMA BOMBA. MARCA IHM DE 7,5 HP BARCAZA	UNIDAD	5,00	$ 673.066,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.365.331,95
21	5	132	298582	COMPONENTE ELECTRONICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA REPUESTO NOMBRE HELICE	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELISES DE REFRIGERANCIÓN, REF. BOMBA. 2 HP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	4,00	$ 439.373,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.757.495,80

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15361 Fecha Movimiento 22/12/2025 14:54
Fecha Ratificación 22/12/2025 14:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901775256		GEOFOREST SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 911524-C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/07/25; NUMERO INGRESO: CO1_PCCNTR_8139845;

OBSERVACIÓN:

GEOFOREST SAS NIT. 901775256-2 -CO1_PCCNTR_8139845 – FACTURA No FE-49 -CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-VIGENCIA 2025.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
25	5	132	298582	COMPONENTE ELECTRONICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA REPUESTO NOMBRE HELICE	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELISES DE REFRIGERANCIÓN, REF. BOMBA. 1/2 HP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	4,00	$ 100.831,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 403.327,72
29	5	132	298582	COMPONENTE ELECTRONICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA REPUESTO NOMBRE HELICE	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELISES DE REFRIGERANCIÓN, REF. BOMBA. 1 HP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	4,00	$ 84.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 336.470,60
											Total Grupo		$ 5.862.626,07
3	5	130	242576	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE IMPULSOR ELECTRICO	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPULSORES REF SEGÚN MUESTRA DE LA ELECTROBOMA MARCA IHM DE 7,5 HP BARCAZA	UNIDAD	5,00	$ 733.101,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.665.505,00

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15361 Fecha Movimiento 22/12/2025 14:54
Fecha Ratificación 22/12/2025 14:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901775256		GEOFOREST SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 911524-C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/07/25; NUMERO INGRESO: CO1_PCCNTR_8139845;

OBSERVACIÓN:

GEOFOREST SAS NIT. 901775256-2 -CO1_PCCNTR_8139845 – FACTURA No FE-49 -CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-VIGENCIA 2025.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
5	5	130	276537	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA SEÑALIZACION NOMBRE CARCASA			CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARCAZAS PROTECTORAS DE LA ELISE DE REFRIGERACIÓN DEL MOTOR EN LÁMINA GALVANIZADA, REF SEGÚN MUESTRA DE LA ELECTROBOMA BOMBA. MARCA IHM DE 7,5 HP BARCAZA	UNIDAD	5,00	$ 125.046,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 625.231,10
7	5	130	237104	INTERRUPTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO AMPERAJE N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE ENCENDIDO			CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ENCENDIDO ESTRELLA TRIÁNGULO PARA ELECTRO BOMBA DE 7.5HP CONTACTOR 22 A 32 AMPERIOS BARCAZA	UNIDAD	4,00	$ 485.420,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.941.680,68
9	5	130	242576	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE IMPULSOR ELECTRICO			CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPULSORES, REFSEGÚN MUESTRA BOMBA. 25 HP CULTIVO ARROZ	UNIDAD	4,00	$ 58.823,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 235.294,12

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15361 Fecha Movimiento 22/12/2025 14:54
Fecha Ratificación 22/12/2025 14:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901775256		GEOFOREST SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 911524-C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/07/25; NUMERO INGRESO: CO1_PCCNTR_8139845;

OBSERVACIÓN:

GEOFOREST SAS NIT. 901775256-2 -CO1_PCCNTR_8139845 – FACTURA No FE-49 -CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-VIGENCIA 2025.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
11	5	130	237104	INTERRUPTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO AMPERAJE N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE ENCENDIDO	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ENCENDIDO ESTRELLA TRIÁNGULO PARA ELECTRO BOMBA 25 HP CONTACTOR ELECTRÓNICO DE 60 A 80 AMPERIOS	UNIDAD	5,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.521.008,40
14	5	130	242576	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE IMPULSOR ELECTRICO	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPULSORES, REF SEGÚN MUESTRA BOMBA. 25 HP ACUICOLA	UNIDAD	4,00	$ 1.039.210,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.156.840,32
15	5	130	237104	INTERRUPTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO AMPERAJE N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE ENCENDIDO	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ENCENDIDO ESTRELLA TRIÁNGULO DE ELECTRO BOMBA DE 25 HP CONTACTOR ELECTRÓNICO DE 60 A 80 AMPERIOS. ACUICOLA	UNIDAD	4,00	$ 922.512,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.690.051,24

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15361 Fecha Movimiento 22/12/2025 14:54
Fecha Ratificación 22/12/2025 14:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901775256		GEOFOREST SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 911524-C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/07/25; NUMERO INGRESO: CO1_PCCNTR_8139845;

OBSERVACIÓN:

GEOFOREST SAS NIT. 901775256-2 -CO1_PCCNTR_8139845 – FACTURA No FE-49 -CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-VIGENCIA 2025.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
20	5	130	242576	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE IMPULSOR ELECTRICO	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPULSORES, REF. BOMBA.2 HP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	4,00	$ 422.246,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.688.984,88
24	5	130	242576	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE IMPULSOR ELECTRICO	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPULSORES, REF. BOMBA.1/2 HP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	5,00	$ 84.873,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 424.369,75
28	5	130	242576	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE IMPULSOR ELECTRICO	CTO CO1_PCCNTR_8139845 GEOFOREST SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPULSORES, REF. BOMBA.1 HP SEGÚN MUESTRA	UNIDAD	5,00	$ 123.649,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 618.247,85

Total Grupo $ 19.567.213,34

SON: CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/cte CON 48/100 CTVS $ 42.969.055,48

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15361 Fecha Movimiento 22/12/2025 14:54
Fecha Ratificación 22/12/2025 14:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901775256		GEOFOREST SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 911524-C-3699-1300-15-53105B-3699016-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/07/25; NUMERO INGRESO: CO1_PCCNTR_8139845;

OBSERVACIÓN:

GEOFOREST SAS NIT. 901775256-2 -CO1_PCCNTR_8139845 – FACTURA No FE-49 -CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-VIGENCIA 2025.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : OBDULIA RAFAELA TIRADO CHICA
USUARIO RATIFICA : OBRATICH

INFORME GENERAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL GEOFOREST S.A.S

Introducción

El presente informe tiene como fin presentar las evidencias de la ejecución del proceso contractual realizado de acuerdo a las necesidades de las instalaciones del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir, correspondiente a lo técnico, financiero, contable, jurídico y administrativo del contrato derivado del proceso de contratación No. MC_CABP_0021_2025_VALVULA DE CHECK el cual derivo el contrato No. CO1.PCCNTR.8139845.

La supervisión del mencionado contrato está a cargo del funcionario BENJAMIN FERNANDEZ HERRERA. En el presente documento, se incluye la información correspondiente al período comprendido desde el 8 de junio de 2025 hasta el 20 de noviembre de 2025.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Contrato de suministro.
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8139845
FECHA DE INICIO	08/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
PROVEEDOR	GEOFOREST SAS
CC o NIT	901775256
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JUAN ANDRES MARTINEZ PULIDO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL	C.C. 1.014.223.657

REPRESENTANTE LEGAL	
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
VALOR	47.111.792,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	217625
Valor inicial	47.111.792,00
Valor adición #1	**$5.538.208**
VALOR TOTAL EJECUTADO	CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $52.650.000
SUPERVISOR	BENJAMÍN FERNÁNDEZ HERRERA

OBLIGACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS CONTRATADAS

ITEM	MANTENIMIENTO DE ELECTROBOMBAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Suministro e instalación de balineras REF.6203 y 6205 bomba. Marca IHM de 7,5 HP BARCAZA	UN	4
2	Suministro e instalación de sellos mecánico, REF 1"/1/4". bomba. Marca IHM de 7,5 HP BARCAZA	UN	4
3	Suministro e instalación de impulsores REF según muestra de la electrobomba Marca IHM de 7,5 HP BARCAZA	UN	4
4	Suministro e instalación de elises de refrigeranción, REFs egún muestra de la electroboma BOMBA. Marca IHM de 7,5 HP BARCAZA	UN	4
5	Suministro e instalación de carcazas protectoras de la elise de refrigeración del motor en lámina galvanizada, REF según muestra de la electroboma BOMBA. Marca IHM de 7,5 HP BARCAZA	UN	4
6	Suministro e instalación de valvula de pie/cheque de retención de 3" , REF. BOMBA. 7,5 HP BARCAZA	UN	4
7	Encendido estrella triángulo Para electro bomba de 7.5hp contactor 22 a 32 amperios BARCAZA	UN	4

8	Suministro e instalación de balineras REF 6309. bomba de 25 hp CULTIVO ARROZ	UN	4
9	Suministro e instalación de impulsores, REFsegún muestra BOMBA. 25 HP CULTIVO ARROZ	UN	4
10	Suministro e instalación de valvula de pie/cheque de retención de 6" , REF. BOMBA. 25 HP CULTIVO DE ARROZ	UN	4
11	Encendido estrella triángulo para electro bomba 25 HP contactor electrónico de 60 a 80 amperios	UN	4
12	Suministro e instalación de balineras REF 6209 bomba.25 HP ACUICOLA	UN	4
13	Suministro e instalación de sellos mecánico de 1" /1/2", REF. bomba. 25 HP ACUICOLA	UN	4
14	Suministro e instalación de impulsores, REF según muestra BOMBA. 25 HP ACUICOLA	UN	4
15	Encendido estrella triángulo de electro bomba de 25 hp contactor electrónico de 60 a 80 amperios. ACUICOLA	UN	4
16	Suministro e instalación de valvula de pie/cheque de retención de 3" , REF. BOMBA. 25 HP Y 50 HP ACUICOLA	UN	4
17	Suministro e instalación de valvula de pie/cheque de retención de 6" , REF. BOMBA.50 HP SISTEMA DE RIESGO DE POTREROS	UN	4
18	Suministro e instalación de balineras, REF. bomba.2 HP Según muestra	UN	4
19	Suministro e instalación de sellos mecánico, REF. bomba 2 HP Según muestra	UN	4
20	Suministro e instalación de impulsores, REF. BOMBA.2 HP Según muestra	UN	4
21	Suministro e instalación de elises de refrigeranción, REF. BOMBA. 2 HP Según muestra	UN	4
22	Suministro e instalación de balineras, REF. bomba. 1/2 HP Según muestra	UN	4
23	Suministro e instalación de sellos mecánico, REF. bomba. 1/2 HP Según muestra	UN	4
24	Suministro e instalación de impulsores, REF. BOMBA.1/2 HP Según muestra	UN	4

25	Suministro e instalación de elises de refrigeranción, REF. BOMBA. 1/2 HP Según muestra	UN	4
26	Suministro e instalación de balineras, REF. bomba. 1 HP Según muestra	UN	4
27	Suministro e instalación de sellos mecánico, REF. bomba. 1 HP Según muestra	UN	4
28	Suministro e instalación de impulsores, REF. BOMBA.1 HP Según muestra	UN	4
29	Suministro e instalación de elises de refrigeranción, REF. BOMBA. 1 HP Según muestra	UN	4
30	Suministro e instalación de balineras, REF 6204 y 6206. bomba. 3 HP	UN	4
31	Mantenimiento preventivo, correctivo y puesta a punta de equipos de bombeo, pruebas, accesorios y mantenimientos de las bombas eyectoras, mantenimiento y limpieza de las bombas hidroflow.	UN	10

DESCRIPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

El contrato CO1.PCCNTR.8139845 a la fecha se encuentra con el cumplimiento del 100% de las actividades contratadas.

EVIDENCIA:







DESCRIPCIÓN Y ESTADODE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

Proyecto:
Suministro e instalación de válvula check para sistema de bombeo, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bombeo, pruebas, accesorios y mantenimiento de bombas eyectoras, mantenimiento y limpieza de bombas Hidroflow.

Lugar de ejecución: Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir**.**

Avance: 100% de ejecución.

CONCLUSION

A la fecha actual GEOFOREST SAS ha tenido un avance físico general de un 100%., las actividades se han sin ningún contratiempo e imprevisto, por lo consecuente se radica el acta No 1 correspondiente por el avance del periodo por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($52.650.000).

INFORME FINAL GESTIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar la gestión en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental durante la ejecución contractual que tiene por objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR".

Dado que este proyecto involucró actividades de mantenimiento en sistemas de bombeo de agua junto con su limpieza y suministro de válvulas para este un entorno agropecuario, se identificaron diversos riesgos laborales y ambientales que requirieron medidas de prevención y mitigación.
En este sentido, el informe detalla las estrategias implementadas para garantizar condiciones de trabajo seguras para los colaboradores, minimizar impactos ambientales y cumplir con la normativa vigente en ambas áreas de gestión.

RECURSOS

Para coordinar de manera precisa cada una de las actividades, durante el periodo se adquirieron los recursos requeridos para la ejecución contractual y asegurar la eficaz gestión de cada uno de ellos.

RECURSO HUMANO

Teniendo en cuenta las actividades a realizar y los perfiles profesionales, el personal contratado ejecutó las tareas necesarias para el proyecto.

A continuación, se presenta el recurso humano requerido para la ejecución del proyecto, atendiendo a los requisitos específicos del cliente e identificando el porcentaje de dedicación durante la puesta en marcha de este:

Nombre	**Cargo**	**% DE DEDICACIÓN A LA EJECUCCIÓN DEL CONTRATO**
MIGUEL ENRIQUE TEHERAN MENDEZ	**Técnico en Mantenimiento**	**100% destinado para el cumplimiento del objeto del contrato.**
YOBANY DE JESUS ACOSTA RUZ	**Técnico en Mantenimiento**	**100% destinado para el cumplimiento del objeto del contrato.**

Todo el personal de trabajo fue afiliado al sistema general de seguridad social y se realizaron los pagos correspondientes para garantizar la cobertura en caso de presentarse situaciones adversas durante el desarrollo de las actividades. (se encuentran anexos a este documento)

Todos los miembros del equipo de trabajo cumplieron entre otras, con las siguientes responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo:

- Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la institución.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- Participar en los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y Convivencia Laboral.
- Participar en las brigadas de emergencias.

RECURSOS FINANCIEROS

El representante legal de **GEOFOREST SAS** dio cumplimiento a los requisitos del cliente suministró en el periodo los recursos financieros necesarios para la planificación y ejecución del proyecto, en el cual se dispone de un presupuesto que incluye todos los requerimientos del contrato desde honorarios del personal que realizará las actividades, hasta equipos, materiales y otros, necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto.

Además, teniendo en cuenta la normativa legal en materia de riesgos laborales, el representante legal garantiza el recurso financiero para mantener el bienestar de los colaboradores brindando condiciones de trabajo seguras y saludables, como también

el suministro de la dotación, elementos de protección personal, herramientas y equipos en buenas condiciones.



IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

Para dar cumplimiento a los requisitos legales y requisitos establecidos por el cliente se dispone un procedimiento de identificación de requisitos legales y de una matriz de requisitos legales que incluyen los componentes de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y de gestión de calidad con los requisitos normativos para asegurar cada una de las especificaciones del proyecto.

En el periodo no fue requerido realizar actualización a la matriz de identificación de requisitos legales, esta se encuentra disponible para consulta.

POLÍTICAS Y OBJETIVOS

El representante legal en cumplimiento con sus responsabilidades definió las siguientes políticas:

- Política y Objetivos HSEQ. GEOFOREST SAS.

se compromete a garantizar la seguridad y salud de todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas y visitantes mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de la normatividad vigente, en especial lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

En el desarrollo de nuestras actividades productivas, buscamos:

• Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales para prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la propiedad.
• Promover una cultura de prevención mediante la sensibilización, formación y participación de todos los niveles de la organización.

• Proveer los recursos necesarios para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable.
• Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros compromisos adquiridos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todo el personal vinculado a la empresa, incluidos contratistas y visitantes, y será revisada y actualizada anualmente o cuando sea necesario para asegurar su pertinencia y alineación con los objetivos del SG-SST.

Se firma en Montería a los veinte (20) días del mes de noviembre 2025.

A continuación, se presentan los objetivos de seguridad y salud en el trabajo:

• Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales para prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la propiedad de tal forma que se pueda mantener el completo bienestar de los colaboradores y el cumplimiento de metas con relación a la productividad.
• Promover una cultura de prevención mediante la sensibilización, formación y participación de todos los niveles de la organización.

Proveer los recursos necesarios para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable.

• Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros compromisos adquiridos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la ejecución del objeto contractual es indispensable para el logro de los objetivos, el mantener colaboradores en óptimas condiciones de salud permite alcanzar las metas del día a día con relación a los tiempos de entrega, además garantiza la seguridad para prevenir accidentes de trabajo.

Teniendo en cuenta la normativa aplicable en materia de riesgos laborales se procede a describir cada una de las actividades que se realizaron en el periodo durante el desarrollo del proyecto para conservar las condiciones de trabajo seguras y la salud de los colaboradores.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Se diseñó una matriz de identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos de la ejecución contractual, teniendo en cuenta la metodología propuesta por la GTC 45.

Para el periodo no fue necesario realizar actualización de la matriz. En la inducción fueron socializados los peligros a los cuales se exponen todo el equipo de trabajo, teniendo en cuenta lo identificado en la matriz de peligros.
(ver anexos registros de inducción)

PLAN DE EMERGENCIA

Se diseñó un plan de emergencia para la ejecución del suministro e instalación de VÁLVULA DE CHECK PARA SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS DE LAS BOMBAS EYECTORAS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR. donde se indicaron las pautas para atender cualquier situación de emergencia que se llegara a materializar durante la jornada de trabajo.

Se instaló un Kit de Emergencia que está conformado por el botiquín, y extintores multipropósito.

En cada frente de trabajo se mantuvo un kit de emergencia.

• Se instalaron las señalizaciones de las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencia en obra.
• El plan de emergencia fue socializado a la brigada de emergencia con el fin de realizar las acciones oportunas en caso de la materialización de una amenaza.
• No fue necesario en el periodo realizar modificaciones al plan de emergencias







MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Con relación al componente de medicina preventiva y del trabajo se realizaron las siguientes actividades para mantener la salud de la población trabajadora:

• Descripción sociodemográfica de la población: Teniendo en cuenta lo indicado en el decreto 1072 de 2015 se registró la descripción socio demográfica de la población trabajadora para conocer sus características sociales y demográficas. Ver anexo Perfil sociodemográfico.
• Condiciones de salud y seguridad: Se realizó especial seguimiento a la condición de salud del equipo de trabajo, se verificaron las condiciones ambientales en las cuales desarrollaban día a día las actividades con el fin de garantizar que se mantener su completo bienestar físico, mental y social hasta la finalización de actividades. Para eso, entre otras cosas, se instaló una carpa y se mantenía el punto de hidratación dotado en obra. Ver registros fotográficos.

En el periodo los trabajadores no reportaron condiciones de salud adversas. Además, no se presentaron casos de accidentes de trabajo, incidentes o presunta enfermedad laboral.

Exámenes médicos ocupacionales:

Se realizaron los exámenes ocupacionales a los colaboradores de acuerdo con lo establecido en la resolución 2346 de 2007 con el fin de conocer la condición de salud de estos y asegurar su bienestar mientras realizaron las actividades del proyecto.

Una vez obtenido el concepto de aptitud de ingreso, fueron socializados a los colaboradores para poner en práctica cada una de las recomendaciones emitidas por el médico ocupacional. Ver anexo. Conceptos de aptitud médicos ocupacionales de egreso. Ver anexo. Socialización de los conceptos de aptitud médicos ocupacionales de ingreso.

• Casos especiales de accidente o presunta enfermedad laboral: Durante el periodo no se presentaron casos especiales de accidente o de presunta enfermedad laboral.
• Ausentismo laboral: Los ausentismos se pueden presentar por causas de origen común, causas de origen laboral, también se pueden presentar por calamidad doméstica, licencia por luto o permisos. Para este periodo no se presentaron ausentismos en el equipo de trabajo.
• Hábitos y estilos de vida y trabajo saludables: El programa de hábitos y estilos de vida y trabajo saludables se implementó a través de actividades en obra, cada una de estas de acuerdo con las necesidades de la población trabajadora.

Promoción y prevención de la salud:

Se realizaron actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a todos los colaboradores a través de las charlas de seguridad durante la instalación de las válvulas de cheques. Se tuvo en cuenta la exposición a los peligros en el día a día y las medidas de prevención y control para evitar la materialización de dichos peligros.



• Sistemas de vigilancia epidemiológica: “La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores”. De acuerdo con lo anterior, se implementan los sistemas de vigilancia epidemiológica necesarios para asegurar el cuidado a la salud de los colaboradores de acuerdo con los riesgos prioritarios**.**

Primeros auxilios:

Se contó con un botiquín de primeros auxilios y una camilla en caso de presentarse una situación de emergencia, así mismo, se capacitó a la brigada de emergencia para atender las amenazas que se pudieran materializar durante el proyecto. Los elementos de botiquín son los siguientes:

- Gasas Limpias Paquete
- Esparadrapo de tela rollo de 4″
- Bajalenguas - Guantes de látex para examen
- Venda Elástica 2 X 5 Yardas
- Venda Elástica 3 X 5 Yardas
- Venda Elástica 5 X 5 Yardas
- Venda de Algodón 3 X 5 Yardas
- Venda de Algodón 3 X 5 Yardas
- Yodopovidona (Jabón Quirúrgico)
- Solución Salina 250 CC. o 500 CC.
- Termómetro Digital
- Alcohol Antiséptico frasco por 275 Ml
- Kit inmovilizador.
- Camilla de emergencia.

Los botiquines fueron inspeccionados semanalmente, es decir cada ocho días se generaron los respectivos registros.

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTIAL

Garantizar condiciones de seguridad en obra es vital para evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales. Las medidas de intervención deben ser efectivas de acuerdo con los riesgos para gestionar el control total de pérdidas en el proyecto.

Mientras un colaborador se sienta seguro al realizar las tareas diarias más productivo podría ser y como consecuencia se conseguirían en mayor proporción el cumplimiento de los objetivos. Por esta razón existe el compromiso con la gestión de la salud y la seguridad en la empresa y cada uno de los proyectos que se emprenden, donde sea y gane y gane para todos, indistintamente del rol que ocupe.

A continuación, se describen las actividades de higiene y seguridad industrial que se ejecutaron en el periodo para asegurar el bienestar de los colaboradores y dar cumplimiento a los requisitos legales en riesgos laborales:

Control de accidentes: Con el fin de prevenir eventos adversos durante la ejecución del contrato se implementaron cada una de las medidas de intervención descritas en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

Se tuvieron en cuenta inicialmente la gestión de los riesgos prioritarios previniendo la materialización de estos.

Reporte e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales:

De acuerdo con lo establecido en la resolución 1401 de 2007 y en el procedimiento de reporte e investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades laborales, se realizará una vez se presenten dichos eventos. Para el caso de los accidentes de trabajo, estos serán reportados a la ARL por parte del responsable de seguridad y salud en el trabajo una vez se presenten y se procederá con la investigación, con el acompañamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y demás miembros del equipo investigador, posteriormente será socializada la lección aprendida para que no vuelva a ocurrir dicho evento.

En el periodo no se presentaron accidente de trabajo, por tal motivo no se debe realizar investigación.

• **Programa de mantenimiento:**
La empresa diseñó un programa de mantenimiento preventivo, donde se registró de manera organizada un inventario de maquinaria y equipos que requieren los mantenimientos. Una vez está próximo el mantenimiento o la calibración para algunos equipos se programa con anticipación para coordinar la operación adecuadamente y que no se presenten afectaciones.

Para este periodo se realizaron todos los mantenimientos requeridos en las especificaciones técnicas estimadas dentro del contrato.

Dotación y elementos de protección personal:
Se suministraron la dotación y elementos de protección personal requeridos para las actividades a ejecutar a cada uno de los colaboradores, así mismo, se realizó en cada intervención realizada la inspección de estos para asegurar que se encuentran en buenas condiciones.

Es responsabilidad de cada colaborador reportar el deterioro o pérdida de sus elementos de protección personal.
Esto debe comunicarlo al responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para posteriormente proceder a reponer el EPP. Para las actividades a ejecutar se requerirán los siguientes elementos de protección:
- Casco de seguridad dieléctrico.

- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes tipo ingeniero.
- Botas de seguridad dieléctricas.
-Protección respiratoria

Manejo seguro de sustancias químicas:
Durante el desarrollo del proyecto no se requirieron materiales que se caractericen por ser sustancias químicas por tanto no se requirió un proceso de clasificación con fichas de seguridad.

Señalización en obra: La señalización en obra es uno de los aspectos relevantes del proyecto, lo que incluye entre otras la señalización de emergencia, de seguridad de los peligros a los cuales se exponen los colaboradores con el fin de prevenir la ocurrencia de eventos adversos, en la ejecución del contrato se realizo con el distanciamiento y normas de seguridad para la realización de mantenimientos ya que no se realizaron obras publicas o trabajos riesgosos.

Medidas de intervención y control: Teniendo en cuenta la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos se implementaron medidas de intervención en primera instancia sobre los riesgos prioritarios para prevenir accidentes o enfermedades de origen laboral.

Medidas de intervención y control: Teniendo en cuenta la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos se implementaron medidas de intervención en primera instancia sobre los riesgos prioritarios para prevenir accidentes o enfermedades de origen laboral.

COMPONENTE AMBIENTAL

La eficiente gestión ambiental es de vital importancia para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en cada una de las tareas realizadas para minimizar los impactos ambientales que se puedan generar. Es por esta razón que se describen a continuación cada una de las actividades que se realizaron en el periodo para mitigar aquellos impactos identificados.

- Se anexa Certificación de implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía.

Residuos de construcción y demolición (RCD):

Las labores efectuadas correspondieron únicamente a trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, que no implicaron:

- Demolición de estructuras.
- Modificación de infraestructura.

- Excavaciones.
- Retiro de elementos constructivos.
- Intervenciones civiles que produzcan escombros.

REFORESTANDO TIERRA DE ESPERANZA S.A.S.

NIT.: 901.193.733-6

REMISIÓN N° 0012

CLIENTE:
SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje - Regional Córdoba)

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	BP-1.2 PLATAFORMA BAJO PERFIL EN ALFAJOR 1.2 x 1.2m TRABAJO PESADO CAPACIDAD 1TON / 2TON. BBG Unidad: WSD	1
2	INDUSTRY-20 INDICADOR SOLOPESO CARCAZA METALICA, PESAJE DE ANIMALES, PUERTO RS-232. 5 TECLAS BBG Unidad: WSD. Seriales.: 4215905900176	1
3	LOGISTIC500-SP Logistic500 BBG bascula solo peso 500kg d100g 1und BBG Unidad: WSD. Seriales.: 231200000097, 231200000065	2

FECHA: 06 de Nov. de 2025

RECIBE:

DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO
FIRMA:
NOMBRE: Hector Cogollo
C.C. 78216 833
FECHA: 06/11/2025